1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [x]

Cuota Número 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4162.010.26.1.3135 de 2022

Nombre completo del contratista: LUIS FERNANDO BASTIDAS NARVAEZ

Documento de identificación: 94.402.796 de Cali

Nombre del supervisor: JHON JAIRO HENAO GRAJALES

Organismo: Secretaría del Deporte y la Recreación

Objeto del contrato: Prestación de servicios apoyo a la gestión para realizar actividades afines a los programas y proyectos que adelanta la secretaria del deporte y la recreación del distrito de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado apoyo al desarrollo deportivo, recreativo y de actividad física en Santiago de Cali. (FICHA EBI BP-26002668).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
17/11/2022	10/12/2022

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE ($6.308.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$6.308.000	$3.154.000	$3.154.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9442950330 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1773346888 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 24/Noviembre/2022 Periodo de pago de la seguridad social: diciembre de 2022

Observaciones al informe financiero y contable:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.3135 de 2022 se pudo verificar que el contratista realizó las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual:

- Apoyó de forma presencial en reuniones de planificación del programa promotores deportivos y recreativos en el diseño de líneas de acción, cronogramas y programación de tareas y actividades aplicadas a cada territorio, estas se realizaron así: Reunión con el coordinador general del programa de forma presencial, con el objetivo de socializar el objeto y actividades del programa y retroalimentación del cronograma de actividades, el formato de informe técnico y actas

- Participó de forma presencial en la comunicación asertiva del territorio 3 para la revisión del Drive, realización de encuesta de satisfacción, coordinación de apoyos técnicos en diferentes eventos como gobierno al barrio, diálogos del deporte y ciudadela de la alegría, en las comunas 8,10,11,12,15,16,17 y cuenca Sur.

- Apoyó con verificación y la información a través del Drive, para subir cuentas de cobro e informes técnicos, actas, cronograma de actividades semanales en los formatos oficiales de gestión de calidad a los promotores deportivos de las comunas 8,10,11,12,15,16,17 y cuenca Sur.

- Brindó apoyo con la ejecución de reunión del territorio 3, del programa promotores deportivos y recreativos con el objetivo de la planificación de actividades y acciones pedagógicas que cada uno de los promotores asignados debe cumplir dentro de su territorio asignado

- Realizó y presentó la consolidación de los informes, planes de trabajo, cronogramas, diarios de campo y bases de datos requeridos por el proyecto. Presentando puntualmente los documentos requeridos y en los formatos exigidos por calidad.

- Apoyó junto al equipo de coordinadores y los promotores deportivos y recreativos de Santiago de Cali, la consolidación de la base de datos de los programas, Cali en forma, semilleros deportivos y Mas vitales, consistente en información sobre espacios en los

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

escenarios deportivos y disciplinas deportivas a impactar en cada una de las comunas y corregimientos a cargo

- Brindó apoyo con el cumplimiento de las actividades en el desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.3135 de 2022

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este Organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



JHON JAIRO HENAO GRAJALES/ Supervisor

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 10/Diciembre /2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.